

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DPTO: OBRAS PÚBLICAS
OFICIO: OP2124/00113/04/2022
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION**

**C. ESEQUIEL ESPINOZA ROMERO
CALLE: AGRICULTURA #104
ENTRE CALLES: BOULEVARD MANUEL J OTHON Y BOLIVAR
ZONA: CENTRO
CEDRAL, S.L.P.
PRESENTE.-**

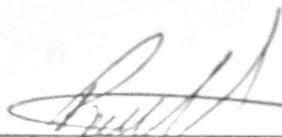
Quien suscribe el **PROF. Ramón Martínez Ávila**, director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso de Construcción correspondiente a 98.00 m² de construcción (noventa y ocho metros de construcción).

Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$1,880 .00 (pesos 00/100m.n)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a un año a partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de Construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, al 4 de Abril del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE.-



C. RAMÓN MARTÍNEZ ÁVILA

DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

"AÑO 2022 AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"



OBRAS PÚBLICAS

1020
5461